



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	10 DE MAYO DE 2022	Hora	8:30	AM X	PM
--------------	--------------------	-------------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO

05001	31	05	017	2021	00442	00
-------	----	----	-----	------	-------	----

CONTROL DE ASISTENCIA

Demandante	OCTAVIO DE JESUS GOMEZ ECHAVARRIA	Asistió
Apoderado de la demandante	PEDRO NEL OSPINA MANCERA	Asistió
Demandada	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	
Representante Legal de la demandada	DANIEL FERNANDEZ FLOREZ	Asistió
Apoderado de las demandada	DANIEL FERNANDEZ FLOREZ	Asistió
Litis consorcio x pasiva	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
Apoderado Min hacienda	LUZ HELENA USSA	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUCIONALES	Reconocimiento de garantía de pensión mínima de vejez- Intereses moratorios del art. 141 Ley 100/1993	

Por acuerdo entre las partes, se suspende el proceso hasta el 31 julio de 2022 (escuchar Audio)

COMPROMISOS PARTES:

1. PORVENIR: Se compromete a remitir la documentación que se requiere para iniciar el trámite de garantía de pensión mínima y asignarle cita para que el demandante radique la documentación. Adicionalmente una vez recibida, la documentación por parte del demandante, se compromete a gestionar el trámite de pensión de vejez. (Escuchar audio)
2. DEMANDANTE: Radicar la documentación exigida-asistir a la cita.
3. M. HACIENDA: a realizar los trámites a su cargo una vez realizadas las solicitudes por parte de Porvenir. (escuchar audio)

Todos los memoriales y comunicaciones que se crucen entre las partes, deberán enviarse con copia al Juzgado.

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

LINK VISUALIZAR LA AUDIENCIA:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/758f51f8-9c4b-4b76-81c8-0801f0c74e9b?vcpubtoken=ba4b06b2-7cd1-491c-9ada-3119573a0f0c>

JUEZ

OCTAVIO ANTONIO GOEZ ECHAVARRIA

DEMANDANTE

C.C. 30420.427

Correo E mail: ofelia2160@hotmail.com

PEDRO NEL OSPINA MANCERA

APODERADO DEL ACTOR

T.P. 207-501

Correo E mail: pedronel24@hotmail.com

DANIEL FERNANDEZ FLOREZ

APODERADA PORVENIR S.A.

E mail: beatriz.lalinde@lalinde.com

LUZ HELENA USSA

APDA MINHACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Email: notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a98b32b1baadf19e3f12e92614f8f613b2b7b86eccdfb09b4cbc88b6d135d5b**

Documento generado en 10/05/2022 11:54:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LINK VISUALIZAR LA AUDIENCIA:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/758f51f8-9c4b-4b76-81c8-0801f0c74e9b?vcpubtoken=ba4b06b2-7cd1-491c-9ada-3119573a0f0c>